

En Barcelona, a 4 de Junio de 1.985.-

REUNIDOS en el GRAN TEATRO DEL LICEO, los siguientes señores:

D. Manuel Bertrand Vergés.

D. Félix M^a. Millet Tusell.

D. Francisco de Riba y de Salas.

D. Carlos Mir Amorós.

D. Miguel Lerín Vilardell.

Faltan los señores D^a María Vilardell Viñas, D. Juan Antonio Pamas Pecorara y D. Juan Bertrand Vergés, que han excusado su asistencia.

Se halla presente en la sesión, el empleado de la Sociedad Sr. Joaquín Juan.

Asume la Presidencia D. Manuel Bertrand Vergés, asistido por el Secretario, D. José M^a. Coronas Alonso.

En la sesión se delibera y resuelve sobre los siguientes asuntos:

Primero.- Situación económica.- Actualmente en distintos Bancos hay 5.753.229,- Pts., de los cuales ----- 5.468.549,- Pts. están en el Banco de Santander.

Hemos de cobrar 610.198,- Pts. de la temporada primavera 85. También hay que cobrar 4.086.000,- pesetas de recibos pendientes y 3.512.000,- Pts. de la cuota anual 85/86.

Segundo.- Visita de los Reyes.- Los Reyes de España visitaron el Teatro del Liceo y con dolorosa estupefacción la Junta de Gobierno no fué invitada a la recepción.

El Sr. Pamas ha escrito una carta en la que se lamenta muy acertadamente de esta desatención hacia la Junta de Gobierno.

El Sr. Coronas cree que la Junta de Gobierno --

representa la Propiedad del Gran Teatro y que si unos egregios invitados lo visitan se requiere ineludiblemente que los dueños de la casa conozcan la visita, consientan en ella y participan en la misma.

La cuestión es debatida ampliamente y el Sr. Presidente indica que la culpa de todo ello se deriva de la incompetencia de la Jefe de Protocolo D^a. Adela Rocha.

Tras deliberar la Junta, acuerda:

1^o.- Pedir la dimisión de D^a. Adela Rocha.

Sobre este extremo vota en contra D. Carlos Mir.-

2^o.- En lo sucesivo deberá exigirse el conocimiento previo de la Junta de Gobierno.

3^o.- Debe elaborarse un nuevo Protocolo en el que coste de modo categórico el derecho de los Vocales de la Junta de Gobierno a asistir a las reuniones y tomar parte en la ceremonia.

Tercero.- Comités del Consorcio.- El Sr. Presidente da cuenta a la Junta de Gobierno de que el Comité del Consorcio se ha reunido dos veces desde la última sesión de la Junta de Gobierno. El Ministerio de Cultura de Madrid ha dicho que participará en la financiación del Gran Teatro sin que hasta el momento haya exigido nada a cambio. El Ministerio de Cultura subvencionará con 500.000.000,- de Pts. al año.

Cuestión importante es la relativa a la Gerencia del Consorcio.

Es necesario señalar que el Sr. Portabella ha realizado una actuación a nivel artístico de unos cinco años de gran categoría. No obstante la situación actual exige una persona en la que se reúnan unas condiciones básicas.

Amor al Gran Teatro, conocimientos artísticos, ca

pacidad administrativa.

La Junta cree que esta persona debe proponerla la Propiedad y que debe ser una persona también vinculada a la Propiedad. En tal sentido han de orientarse las gestiones.

Cuarto.- Cena fin de temporada.- Se acuerda -- que sea el 1 de Julio la última Junta de Gobierno de la temporada y a continuación la cena habitual. Las señoras están invitadas a la cena.

Quinto.- Morosos y regularización de los títulos de propiedad.- La Junta acuerda remitir una circular a -- los propietarios para que regularicen sin demora sus títulos, esto nos permitirá cobrar en algunos casos en el que el cobro resulta difícil por no conocer a la persona que resulta obligada a hacerlo.